

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 1

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"

**ACTA No. 164 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DE 10 DE NOVIEMBRE
DEL 2013**

HORA DE INICIO: 08:00 A.M.

2do. PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2013

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

**H.C. SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA
Presidenta**

**H.C. JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
Primer Vicepresidente**

**H.C. DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ
Segundo Vicepresidente**

**NUBIA SUÁREZ RANGEL
Secretaria General**

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO Asistentes a la Plenaria

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCÍA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ
JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JOHN JAIRO CLARO ARÉVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAÚL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUÁREZ GUTIÉRREZ



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 2

La Secretaria procede a hacer el primer llamado a lista y comunica que han contestado tres (3) Honorables Concejales; por lo tanto no existe quórum decisorio.

La Presidencia. No habiendo quórum decisorio Secretaria por favor hacemos el segundo llamado a lista en 15 minutos.

La Secretaria procede a hacer el segundo llamado a lista y comunica que han contestado diez (10) Honorables Concejales, por lo tanto hay quorum decisorio.

ORDEN DEL DIA

- 1 LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.**
- 2 CONSIDERACION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.**
- 3 HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.**
- 4 DESIGNACION DE LA COMISION PARA LA REVISION DEL ACTA DE LA PRESENTE SESION PLENARIA.**
- 5 CITACION DOCTOR RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ SECRETARIO DEL INTERIOR, DOCTOR KADIR CRISANTO PILONIETA DIAZ JEFE DE LA OFICINA DE ESPACIO PUBLICO, DOCTORA CLAUDIA MERCEDES AMAYA AYALA SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE, TEMA RESPUESTA A PROPOSICION NUMERO 25 TEMA PERROS PITBULL**
- 6 LECTURA DE COMUNICACIONES.**
- 7. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.**



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 3

BUCARAMANGA DOMINGO 10 DE NOVIEMBRE DEL 2013
HORA 8:00 AM.

LA PRESIDENTA: SANDRA LUCIA PACHON MONCADA.

EL PRIMER VICEPRESIDENTE: JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL.

EL SEGUNDO VICEPRESIDENTE: DIEGO FRAN ARIZA PEREZ.

LA SECRETARIA GENERAL: NUBIA SUAREZ RANGEL.

2 CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidencia somete a aprobación por los Honorables Concejales el orden del día y este es aprobado por los Honorables Concejales.

3. HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.

La Secretaría invita a todos a colocarse de pie para entonar el himno de Bucaramanga.

4. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA.

La Presidencia designa para la revisión del acta de la presente sesión plenaria al Honorable Concejal John Jairo Claro Arévalo.

5 CITACION DOCTOR RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ SECRETARIO DEL INTERIOR, DOCTOR KADIR CRISANTO



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 4

PILONIETA DIAZ JEFE DE LA OFICINA DE ESPACIO PUBLICO, DOCTORA CLAUDIA MERCEDES AMAYA AYALA SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE, TEMA RESPUESTA A PROPOSICION NUMERO 25 TEMA PERROS PITBULL.

La Presidencia; saludos a la Mesa Directiva citados e invitados. Así que vamos a tocar el tema a estudiar es la proposición número 25 tema perros Pitbull, así que el citante de esta proposición es el Honorable Concejal Raúl Oviedo Torra, secretario por favor sirva leer la proposición presentada por Honorable Concejal Raúl Oviedo Torra.

La Secretaria. Esta proposición fue aprobada el día 7 de octubre del 2013 y fue presentada por el Honorable Concejal Raúl Oviedo Torra del partido AICO dice así:

Proposición.

Cítese a la Secretaría de Salud y Ambiente a la Doctora Claudia Mercedes Amaya Ayala, al Secretario de Gobierno Dr. René Rodrigo Garzón, al director de la Defensoría del Espacio Público Dr. Kadir Crisanto Pilonieta Diaz; para que den respuesta al siguiente cuestionario:

1. Qué seguimiento se les está haciendo a las personas que tienen perros de razas peligrosas en especial perros Pitbull y otras en sus hogares y que control existe en la cuantificación de estos caninos en sus hogares y cada



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 5

cuánto se les está haciendo visita para saber el manejo de estos animales.

2. En cuanto a lo que tiene que ver con la crianza de perros de razas peligrosas como lo son perros de raza Pitbull y otras, existen un registro de qué persona es la responsable que al momento de llevar al perro de paseo diariamente debe hacerlo con las medidas preventivas como lo son el collar, la correa y el bozal.
3. Cuáles son las causas que de estos perros de raza peligrosa en especial perros Pitbull y otros agredan a las personas y hasta su mismo amo.
4. Se les ha brindado orientación a los dueños de estos perros de razas peligrosas perros Pitbull y otra sobre la crianza cuidados y precauciones que se deben tener con estos animales?
5. Como adquieren las personas y cuáles son los requisitos para poder tener en sus hogares esta clase de perros de razas peligrosas perros Pitbull y otras y que manejo se está tomando al dar el permiso para que estos animales puedan estar en sus hogares.
6. Que sucede con los dueños de perros de razas peligrosas, perros Pitbull y otras que agrede a una persona niños y adultos y cómo responden esas personas ante los Entes Judiciales y quien cubre con los gastos médicos o la reparación integral de las personas que han sido atacadas por esta clase de caninos.



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 6

7. Que requisitos está exigiendo la Secretaría de Salud y Ambiente para poder poseer estos perros de razas peligrosas perros Pitbull y otras.
8. Que medidas toma la policía con respecto a los parques de Bucaramanga especialmente el día domingo los propietarios salen a pasear en los parques de los niños y qué medidas ha tomado.

Señora ha sido leída la proposición que motivó esta situación.

La Presidencia, después de escuchar el cuestionario sobre la proposición presentada por el Honorable Concejal Raúl Oviedo le doy palabra Honorable Concejal, para que usted haga su intervención. Le doy la palabra Honorable Concejal Dionicio Carrero Correa del Partido Liberal.

INTERVENCIÓN DEL H.C. DIONICIO CARRERA CORREA. Gracias al doctor Raúl por la delicadeza de darme su palabra, simplemente es para dar una constancia que el compañero Uriel Ortiz Ruiz sigue enfermo entonces no puede asistir a la plenaria desde ayer y posiblemente desde el martes o miércoles entonces para dejar constancia no es porque quiera ausentarse sino cuestiones de salud entonces para dejar esa constancia. Muchas gracias Presidente.



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 7

La Presidencia; Secretario por favor tomar atenta nota y desearle Concejal Uribe Ortiz una pronta recuperación, continuamos Honorable Concejal Raúl Oviedo Torra del partido aico.

INTERVENCIÓN DEL H.C. RAÚL OVIEDO TORRA.

Saludos a citados e invitados. ES una preocupación los perros de razas peligrosas y voy a permitirme mirar la temática desde un punto objetivo y real que sucede en Bucaramanga, la única que me mando pues el cuestionario resuelto fue la Secretaría de Salud y es importante y aunque mucha gente lo mire es una proposición bastante sencilla pero es una peligrosidad que vivimos a diario en las calles de Bucaramanga en diferentes sitios de Bucaramanga, porque yo desde muy pequeño fui objeto de estos perros que me mordieron en las rodillas, entonces uno si ve con preocupación que ojalá no le pueda suceder esto a un hijo de uno o a un nieto de uno porque nosotros somos un poquito viejos, pero de todas maneras decirles que si es una problemática de salud pública, los perros en la calle andan sin ningún control y hay personas que tienen estos perros que los utilizan para defenderse de otras personas, o sea mandan a los perros a que ataquen supuestamente al que tiene un conflicto con ellos y no he podido observar en el barrio la Floresta con un amigo mío que el señor dueño de un Pitbull que tiene lo manda a que lo ataque, entonces yo sí quiero que eso no pase en Bucaramanga, porque es que un perro es un arma mortal, cuando un perro lo ataca es un arma mortal si lo ataca en el cuello, yo



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 8

creo que puede matar la persona y estos perros como el Pitbull, mire ahí podemos ver cómo tienen los caninos, los caninos son como el dedo este que yo tengo, los caninos tienen la entrada cóncava, entonces ellos cogen a la persona o a la presa y no la sueltan, no porque no la quieran soltar; sino porque el camino es de agarre, es como un gancho y por esto de esta manera tiene uno que decirlo que ahí lo podemos ver en la apreciación y ahí vamos a pasar unos videos de la razas peligrosas que nadie ha tomado y aquí existe una ley que prohíbe, existen dos acuerdos municipales, aquí está la ley, la ley es clara en la 746 del 2002 y posteriormente es que existe el acuerdo 06 del 16 febrero del 2005 y el acuerdo 025 del 31 junio del 2006, entonces yo me pregunto es que sucede con estos animales y que esta haciendo la Secretaría de Gobierno, la Secretaria de Salud y Espacio Público, porque lamentablemente estos acuerdos son muy buenos, pero hay uno que tiene 116 hojas, pero se quedan en el tintero, se quedan en la letra, entonces lo bueno de esta ley y de estos Acuerdos Municipales es hacerles cumplir, porque el acuerdo municipal 06 del 16 de febrero del 2005 habla de todos los animales, entonces decirle acá que lo miremos y que lo miremos un poquito deteniéndolos en lo que tiene que ver con el artículo 12 del acuerdo 06 de febrero 16 del 2005, entonces prevenir que los animales domésticos causen daño a los vecinos, peatones o los bienes de éstos, entonces lo que yo quiero decir que si aquella persona u otras personas o cualquier persona que tenga un perro de razas peligrosas, tiene que mirar cómo responde



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 9

por este animal como se hace responsable de esto, porque lamentablemente lo que ha sucedido en otras ciudades de Colombia, como Bogotá ahí vamos a ver la razas más peligrosas que existen, que existen en el mundo y que aquí está prohibido inclusive traerlas, importarlas, entonces de esta manera decirles, ahí vamos a pasar un videíto C para que tengamos en cuenta que lo que sucede.

Reproducción del video...

INTERVENCIÓN DEL H.C. RAÚL OVIEDO TORRA, las razas más peligrosas que existen en el mundo con ahí tenemos sobre el desarrollo de lo que son las noticias y lo que ha pasado, también tenemos un veredicto lo que han pasado en diferentes partes de Colombia y en diferentes partes del mundo como atacan y atacan de acuerdo con la prohibición que tengan o a la posición o cuando están en celo, atacan por estar en celo con otro animal pueden atacar a una persona o pueden atacar a los mismos animales o animales más pequeños. Reproducción del video...

INTERVENCIÓN DEL H.C. RAÚL OVIEDO TORRA; mire hay otro videíto ahí que en lo que tiene que ver con que si los dueños son los que tienen la culpa porque a veces lo utilizan para que ataquen a las personas cuando, porque a veces los utilizan como armas de defensa y es un arma muy peligrosa para atacar al ser humano, miremos este video de la negligencia de los perros. Reproducción del video... en cuanto al 70% de las personas que tiene los perros es culpa de los dueños cuando ataca a un ser humano,



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 10

pero uno ve con extrañeza que los defensores animales defienden los animales y ese es el objetivo de ellos, pero también le queremos decir a estos dueños de los animales que tengan en cuenta el ser humano, porque el ser humano es agredido por estos animales y que vienen haciendo estos defensores animales para que no suceda este tipo de agresiones por parte de aquellos animales que de una u otra manera le hacen daño sobre todo a los niños o a los animales más pequeños, entonces que miremos esto y sería bueno escuchar la Secretaría de Salud como escuchar al doctor René Rodrigo Garzón, pero lamentablemente no vino y al señor Kadir Pilonieta que se esta haciendo por el mejoramiento del Espacio Público con este tipo de animales y que no sigan siendo agresores a los seres humanos como lo vienen haciendo, entonces si sería importante que abramos el debate y que se tenga en cuenta aquí lo que una proposición de este tipo que son proposiciones sencillas, pero que son cotidianas que se tienen que tener en cuenta es importante que las miremos con detenimiento, muchísimas gracias señora Presidenta.

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA CLAUDIA MERCEDES AMAYA AYALA SECRETARIA DEL MUNICIPIO; saludos a la mesa directiva citados en invitados, señora Presidenta o al para que doctor Darío Muñoz quien es el médico veterinario y coordinador del centro de zoonosis pueda responder a cada una de las preguntas que nos formularon y como bien lo decía el Concejal Raúl es muy importante la presencia de la Policía Nacional en este



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 11

debate, porque es justamente en el manual de convivencia del acuerdo 06 del 2005, donde están reflejados los derechos y los deberes de los ciudadanos, que es la policía a quien le corresponde verificar el cumplimiento de cada una de esas medidas que han sido determinadas por ley para la protección de los ciudadanos, entonces quiero Presidenta si me lo permite para que el doctor Darío Muñoz sea quien de la respuesta.

La Presidencia, le voy a dar la palabra al médico veterinario Dayro Muños director del centro de zoonosis para que nos responda las preguntas que son de competencia de la oficina.

INTERVENCIÓN DEL DIRECTOR DEL CENTRO DE ZONOSIS DAYRO MUÑOZ. Muy buenos días reciban un cordial saludo a la Mesa Directiva Concejales citados e invitados, la Secretaría de Salud por intermedio del Centro de Zoonosis tuvo a bien contestar la encuesta que mando el Honorable Concejal, yo traigo la presentación en la cual podemos hablar de los perros potencialmente peligrosos, lo más importante es que exige una normatividad, es la ley 746 del 2002 del código de la Policía Nacional, pertenece a la Policía Nacional y obviamente pues nosotros apoyamos en dicha ley, pues para también hacer nuestras labores, es muy importante tener en cuenta que la potencialidad o el peligro que acarrear estos animales, es la fortaleza y la tenacidad que tienen para cuando realizan sus ataques, dentro del cuestionario que nos



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 12

envían la primera pregunta es de seguimiento se le están haciendo a las personas que tienen perros de raza peligrosa en especial de los Pitbull y otras en sus hogares y que control existe en la cuantificación de esos caninos en sus hogares y cara cuando se les está haciendo visita para saber el manejo de estos animales, con respecto a esto me permito informarle que el centro de zoonosis asiste nosotros tenemos acciones preventivas y dentro de estas acciones preventivas tenemos que hacer unas visitas de accidentes por mordedura, manera a las personas que tienen caninos se les capacita en 746 del 2002 tenencia responsable de mascotas haciendo énfasis en los artículos 108 B, 108 A C y F, de todas manera hemos capacitado aproximadamente 2815 propietarios de caninos y felinos en el Municipio de Bucaramanga y este año el centro de zoonosis inició el registro de perros potencialmente peligrosos, eso está dentro de la ley 746 del 2002 donde la persona lleva una documentación que se le exige, en cuanto lo que tiene que ver con la crianza de perros peligrosos como lo son los perros de raza Pitbull y otras, existe un registro de personas que es la responsable de que al momento de llevar al perro de paseo diariamente tienen que hacerlo con las medidas preventivas; como lo son el collar la correa y el bozal, con respecto a esto me permito sin informarles que la ley 746 del código de la Policía Nacional en el artículo 108C se expresa que en las vías públicas, lugares abiertos todas las personas deben traer, deben llevar su animal con la respectiva correa y el respectivo bozal y si pertenece a alguna de las razas peligrosas



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 13

obviamente tendrá que tener su permiso, cuáles son las causas de que esos perros de razas peligrosas en especial los perros Pitbull y otros agregan a las personas y hasta su mismo amo? las causas de ataques pueden variar, pueden derivarse de una crianza para el ataque, por el maltrato en su crianza se sienten agredidos por alguna persona o animal y en este punto con el debido respeto me voy a permitir hacer un pequeño contexto, los animales pueden agredir por diferentes motivos, dentro de lo más importantes tenemos la agresión predatoria, esto es algo instintivo del animal que está dentro de sus genes y lo que hace es irse a la casa, ahí es cuando vemos los perros corriendo detrás de las motos, agresión entre machos, esto se da por testosterona y es una especie común de defensa del territorio o también se puede dar por defensa de la hembra, agresión entre hembras: es muy difícil de presentarse pero se puede llegar a presentar sobre todo la defensa de camadas, agresión por miedo; es una de las agresiones que más se puede ver, donde el animal no es que quiera atacar pero el miedo genera que pueda tener este tipo de reacción agresión por dolor; es cuando hemos de pronto que hay animal atropellado y este animal puede morder cuando la persona o el veterinario lo va a manipular, agresión territorial esta es la agresión que más se puede llegar a presentar y es cuando una persona ingresa a la zona o al territorio del animal y este ataca con el fin de defender, agresión dominante, esto es netamente una mala crianza que se le da al animal y agresión por ansiedad; son perros que pueden en un momento determinado tener



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 14

problemas de comportamiento, con respecto a que si se les ha brindado orientación los perros de razas peligrosas perros Pitbull y otras sobre la crianza cuidado y precaución que se debe tener sobre estos animales, la Secretaría de Salud y Ambiente del Municipio de Bucaramanga por intermedio del centro zoonosis realiza capacitaciones en 746 del 2002 y hemos empezado a incluir lo que es ley 84 del 89 protección animal, como adquieren las personas el permiso y cuáles son los requisitos para poder tener en sus hogares esas clases de perros de raza peligrosa perros Pitbull y otras y qué manejo está tomando para dar el permiso para que estos animales pueden estar en sus hogares, los propietarios de perros de razas peligrosas deben adelantar un registro con el fin de escribir el animal al interior del Centro de Zoonosis, debe llevar un certificado de médico veterinario donde nos especifiquen las características denotificas el animal que sí es utilizado como mascota o fue criado para la defensa, el lugar de la residencia, la dirección, el nombre y número del propietario, además de esto se lanzará una fotocopia de la cédula de ciudadanía, fotocopia el carnet de vacunación y tres fotos del canino en diferentes poses y tamaños tipo postal, el resto se hace ante el centro zoonosis y carece de total valor, qué sucede con los dueños de perros de razas peligrosas, perros Pitbull y otros que agreden a una persona niños y adultos y cómo responden estas personas ante los entes judiciales, quien cubre los gastos médicos o la reparación integral de las personas; que han sido atacadas por esta clase de caninos? mire esto es muy importante, me disculpan



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 15

la foto es el caso de una niña de 8 años que fue mordida por un perro de raza criolla, vale la pena aclarar que es un alto porcentaje de accidentes que se presentan en la Ciudad, son animales de razas criollas, no son de ninguna de las razas peligrosas afortunadamente, la niña perdió el pabellón auricular, que tuvo lesiones en su rostro espalda y piernas, el perro fue llevado al Centro Zoonosis se hizo la revisión médico veterinaria y 10 días después por las lesiones se tomó la decisión de hacer el sacrificio eutanásico que es lo que está denominado dentro de la Ley, los animales están 10 días allá y se hace la respectiva observación, como funcionamos nosotros? cuando se presenta el accidente por mordedura castigue la persona asiste el médico, en un programa que se llama si vigila que es el sistema que nosotros tenemos, ello nos remiten a nosotros y nosotros hacemos las visitas a los diferentes hechos, respecto a los gastos médicos veterinarios o reparación integral de las personas que son atacadas por este canino se deben adelantar las acciones pertinentes ante la autoridad competente, me disculpa pero le recuerdo que el centro de zoonosis es preventivo, lo que nosotros nos interesa es que el virus de la rabia no se presente en la Ciudad de Bucaramanga, de igual manera hacemos capacitación, qué requisitos ésta exigiendo a la Secretaría de Salud y Ambiente para poder poseer estos perros de razas peligrosas, con respecto a esto la Ley 746 que es del código la Policía Nacional es la que norma esta parte, pero nosotros lo que hacemos que en un momento determinado estos animales no pueden ser



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 16

conducidos, ni por menores de edad, ni por personas que estén bajo estado de embriaguez ni alucinógenos, que medida tiene la policía con respecto a los parques de Bucaramanga en especialmente el día domingo, los propietarios salen de paseo en el parque y los niños que medida han tomado? pues con el debido respeto esto es competencia de la policía, mire hay algo que es muy importante la tenencia responsable de mascotas es precisamente responsabilidad del dueño, los perros si son bien criados, si son bien llevados obviamente pueden ser mascotas; para mí esto es algo muy importante no hay perros malos, definitivamente hay malos dueños y me parece que es mi deber y con el aval de todos ustedes hay algo que es muy importante, se deben generar unas políticas públicas a nivel Municipal, debemos implementar en el Municipio de Bucaramanga una identificación por intermedio de chips para animales potencialmente peligrosos, estas identificaciones ya se están dando en otras ciudades como lo son Bogotá y Medellín y se debe crear un fondo local para zoonosis, mire existen multas están en decreto 2257 que tienen unas multas muy claras a los perros que ingresan al centro de zoonosis y si son muy claras se les puede cobrar ciertas sanciones, lo importante es que estas sanciones, por decirlo alguna manera regresan el centro de zoonosis y esos dineros puede servir para fortalecer programas como son los programas de esterilización, programas de desparasitación que no lo tenemos relación de Bucaramanga, la ley 746 del 2002 habla una persona que se encontrada en vía pública con un animal sin tarabilla o sin bozal, también cubre cinco



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 17

salarios mínimos vigentes, la Ley 84 del 89 también habla de que existe unas multas que se le pueden cobrar a las personas, lo importante es crear un fondo local para que esos dineros sean dirigidos a una problemática que no existe solamente a nivel Municipal, sino a nivel Nacional e Internacional, que el centro de zoonosis con el aval de todo Honorables Concejales podamos vender servicios, el hecho de que nosotros podamos esterilizar mascotas de estratos 5 y 6 que nos van a servir que son los que van a entrar de demás nos sirvan para algún momento determinado poder subsidiar animales de estrato 1y 2, la problemática de la población de animales se da sobre todo en estratos uno y dos y con el debido respeto si se pudiera crear un hospital veterinario público; donde podamos atender los animales totalmente gratuito es totalmente cierto, mire esta imagen, este perrito pincher; yo tengo un inconveniente, este perro es potencialmente peligroso, pertenece a un señor que vive en el diamante, el señor tiene 84 años, el señor sale todos los días con su perrito y ha mordido más de seis personas de los cuales varias personas son niños y ya se sabe que si el señor de 84 años se le quita el perrito, que toco hacer capacitación y entonces el señor sale con el perrito pero no lo suelta, entonces si hay alguna inquietud con muchísimo gusto y muchas gracias.

INTERVENCION DEL H.C. CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ; Gracias señora presidenta con los buenos a la mesa directiva, a los compañeros



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 18

y compañeras Concejales, compañeros Concejales creo que aquí falta la principal autoridad que es el Dr. René, porque él es el que trabaja en mancomunado con la Policía Nacional y con las personas que se le hacen verdaderamente un control a esto, entonces para mí sin que este Rene realmente pues con todo respeto a la Secretaría de salud y el doctor Kadir, pero él nos ha fallado ya a otras situaciones y yo creo que tampoco hace presencia, entonces yo no sé si aquí mi compañero ponente de la oposición tenga bien aplazar esto para mañana y confirmar que René asista para que se tomen serias decisiones, mire hay cosas importantísimas en esta reposición y lo que dice el amigo de zoonosis yo lo comparto se debe de crear y organizar de manera que se cobre por la esterilización de estos animales para ir teniendo un fondo y no vivir a toda hora de caridad de las cosas y podamos llegar a crear un hospital veterinario, que sería importantísimo, de verdad que lo felicitó por esa proposición que trae, doctora Claudia porque en Bucaramanga se tiene que llegar a esta proposición, debemos nosotros que tener un fondo para el manejo de todas estas mascotas, entonces no sé si compañero Raúl a bien tenga que esta proposición se aplace; porque para mí de verdad para mí es fundamental que el Dr. René esté presente ya que él es el Secretario de Gobierno, él es el Secretario del Interior que debería estar en esta situación, muchas gracias.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO, buenos días saludos. yo sí considero también que debe estar el doctor



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 19

Rene y exigírsele que venga que el Concejo, sobre todo en un tema tan trascendental que es la salubridad y la protección del ciudadano, de los ciudadanos del común y corriente, pero adicionalmente señora Presidenta también debe estar la Personería Municipal, la Personería también debe pronunciarse porque esa es la prenda garantía de protección del ciudadano y definitivamente de los menores de edad, lo que hemos visto y lo que a expuesto la Secretaría de Salud con gran acierto y con tanta realidad, porque en eso si toca reconocerlo, contando la verdadera situación que está presentando la Ciudad de Bucaramanga, es que atacan precisamente es a los niños, los niños son la presa fácil de los animales y los perros, especialmente de los animales y los perros que ha manifestado el Concejal Raúl Oviedo, pero los niños es a los que más atacan, a un adulto no atacan casi nunca es a los menores de edad, a los niños, entonces debe estar la personería Municipal también acá y me reservo para hablar posteriormente y pedirle que se aplace para que estén ahí y intervenir posteriormente.

INTERVENCIÓN DEL H.C. JOHN JAIRO CLARO ARÉVALO. Saludos pues si yo pues quisiera hacer como un recorderis sobre la presencia o más bien sobre la ausencia del Dr. René Garzón en los últimos debates, que de alguna manera se ha hecho brillar por su ausencia y en debates tan importantes como fue el que citó el Partido Liberal en días anteriores, un debate trascendental sobre el micro tráfico que ocurren en los clubes nocturnos,



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 20

sobre la prostitución infantil y el Dr. René pues hizo presencia 10 minutos y se fue y de un tema tan importante hoy que es el tema que trae a colación el doctor mi compañero de mesa aquí el Dr. Raúl Oviedo, sobre los perros y el compromiso ciudadano y la tenencia de estos animales y la responsabilidad de quienes tienen estos animales y brille por su ausencia el Dr. René y me parece que no solamente debería invitarse o que haga presencia el Dr. René, sino invitarse algunas ONG, fundaciones para que ellos den su punto de vista, porque ellos agrupados en sociedades protectoras de de animales nos den un punto de vista, es más yo conozco de los cruces más llamados perros peligrosos con un cruce de perro Pitbull, que son cerca de ciento y pico de gente que está en la defensa de estos animales y es bueno tener información de primera mano de eso, porque ellos nos pueden ilustrar, brindar acerca de quitar esta mala reputación que tienen estos animales, recordemos que durante la Segunda Guerra Mundial, los Pitbull fueron los animales más amigos, pero fueron los que salvaron muchos soldados americanos en la Segunda Guerra Mundial, en la guerra del Vietnam, porque eran adiestrados para rescatar heridos por su corpulencia, o sea se habla de perros peligrosos no por su mordedura, sino generalmente por su corpulencia, un perro que pesa más de 20 kilos pues cualquiera le teme, yo pienso que los medios de comunicación son los que de alguna manera desinforman, hubo una época que el pastor alemán hace 30 años era un perro bravísimo, después siguió el Doberman, después el Pitbull y Rottweiler, entonces a mí me



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 21

parece importante invitar de que una sesión informal quienes pertenezcan a la Sociedad Protectora de Animales y a los diferentes clubes de estos perros son más llamados peligrosos, nos cuenten de una manera técnica, científica, social, de convivencia con estos animales mal llamados peligrosos, pues para hacer un debate digamos más profundo, más exploratorio para tener más claro sobre el tema que nos ha dado muy importante Concejal Raúl Oviedo Torra. Gracias Presidente.

INTERVENCIÓN DEL H.H. DIONICIO CARRERO CORREA, muchas gracias Dra. Sandra, gracias Dr. Cristian; yo le pedí la palabra faltando cinco para las ocho, saludos. Mire yo cuando el Dr. Raúl Oviedo presentó esta proposición; la verdad que lo felicitó y lo felicitó Dr. Raúl esto es un tema de Ciudad, de verdad el problema de Ciudad y precisamente aquí hablaba el Dr. Carlos Moreno que debemos citar al señor Secretario de Gobierno e invitar a la Policía, pero igualmente señora Presidenta solicitarle por lo menos al encargado doctora Nubia de la Policía o el comandante de la Policía que allí le corresponde el parque de los niños, pero aquí también constancia y como queja que allí el día domingo si vemos la cantidad de esos perros peligrosos, haciendo jugando allá mandándoles el balón o subiéndose a los árboles y los niños alrededor del parque están intimidados y la gente mayor esta intimidada, entonces yo sí tengo un tema que hablar al respecto sobre ese particular, pero qué bueno que estuviera la Policía aca, especialmente el



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 22

representante o el comandante del CAI de la Policía, porque hay cosas que se hacen bajo la mirada de la fuerza pública o será que le hace falta el Código de Policía mucho más fundamentación para que ellos actúen y el Secretario de Gobierno, el Secretario del Interior del Dr. René y después de la exposición Genealógica y genética que hizo el doctor John Claros, yo creo que sobre la descendencia de los perros no tenemos preguntas al respecto, ya con eso nos dejó bastante claridad en ese conocimiento el Dr. John Claro. Muchas gracias señora Presidenta.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CHRISTIAN ALBERTO ARGÜELLO GÓMEZ, gracias Presidenta, saludos a todos los presentes, simplemente para anotar dos cosas, uno: por eso me gustó mucho la intervención del Honorable Concejal John Claro; cuándo habrá de invitar las ONG, si nosotros miramos las propagandas de televisión hay una que es de cicatricure; esa crema que es para el tema y lo primero que dice es a mí me mordió un Pitbull y no dice un perro, si ustedes se han fijado en esa publicidad ahí dice a mí me mordió Pitbull, inmediatamente estigmatiza, muestra una herida y ofrecen un producto para sanear, eso es estigmatizar una raza y acabarla cuando yo he conversado con personas que tienen perros de este tipo y lo que dicen es que es al contrario, que son animales amorosos; pero que sí han sido dañados por el hombre, una cosa más que me decía el doctor Dionicio, el doctor Dionicio me decía cuando escuchábamos al doctor intervenir sobre la creación de los



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 23

hospitales para animales que eso rompe los derechos de igualdad, donde había gente que quedaría con doble servicio, entonces esto habría que analizarlo y por último señora Presidenta recordarle que yo soy el permiso de educación, en estos momentos en clase en la Universidad por eso me mi llegada tarde durante tres fines de semana que con el siguiente concluyó, para terminar un curso preparatorio de civil uno, estoy adelantando en ese momento, por eso pidió disculpas por no mi llegada tarde y muy seguramente el otro fin de semana va ocurrir exactamente lo mismo. Muchas gracias.

La Presidencia, a usted Honorable Concejal tiene el permiso pertinente; vamos a escuchar al vocero de la bancada del partido Cambio Radical Edgar Suarez Gutiérrez.

INTERVENCIÓN DEL H.C. EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ

Gracias Presidenta, saludos Presidenta es para unirme al comentario y la inquietud de lo demás compañeros frente a la ausencia del Dr. René que es importante que participe de este debate y también para unirme a esta propuesta de suspensión, pero también quiero solicitarle permiso Presidenta para acudir a las obras fúnebres del Papa de nuestro anterior jurídico que el doctor José Antonio Rodríguez que el papá se le murió el día de antier, entonces estoy pidiendo permiso para poder ir a la funeraria San Pedro y acompañar a José Antonio. Gracias Presidenta.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 24

La Presidencia; tiene el permiso Honorable Concejal Edgar Suarez Gutiérrez, de verdad que nuestro más sentido pésame para el padre de nuestro anterior Jurídico del doctor José Antonio Rodríguez, expresarle de parte nuestra Y haremos las llamadas y las gestiones pertinentes, tiene la palabra el Honorable Concejal Wilson Ramírez González.

INTERVENCIÓN DEL H.C. WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ.

Gracias. es supremamente interesante este tema que ha traído a bien el doctor Raúl Oviedo hoy al Concejo de la Ciudad, pero como hay una proposición ya sobre la mesa frente al tema y aplacemos este debate, sería bueno preguntar para qué en la continuación del mismo, las personas que tengan que ver con este tema, le explicaran al Concejo de la Ciudad si es cierto o no que en Bucaramanga se están haciendo al igual que los gallos, peleas de perros en algunos sitios de la Ciudad de Bucaramanga y si esto es cierto saber si el Municipio ha tomado algunas de las cartas sobre el mismo, si al detectar los sectores donde se están realizando esta serie de espectáculos, porque al final lo de los gallos y lo de los toros y lo de los perros son cosas que aquí lo han expresado algunos Honorables Concejales, son temas de preocupación, porque al final está el dinero y a veces hasta la vida de mucha gente, entonces sería bueno preguntar si para la continuación del debate ustedes nos pudieran informar porque cuando se haga el debate ya que estén todos presentes, pues tenemos alguna información que la queremos dar a conocer a ustedes, pero queremos saber si



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 25

algunos de ustedes de la mano de ustedes conocen algo o les podríamos indicar en qué parte están pasando estas situaciones en el Municipio de Bucaramanga, por lo demás señora presidenta y como para complementar algo que han dicho algunos de los Honorables Concejales es importante que para el próximo debate se invite a la policía que tiene que ver con este tema, porque no sólo es la Administración Municipal, sino también la Policía Nacional tiene una responsabilidad frente al manejo de estos animales que con todo el respeto con algunos que hablaron unos y son de peligrosidad y que merecen que los dueños, cuando saquen a sus animales los lleven como dice el Acuerdo Municipal, es que es la irresponsabilidad también del que los lleva doctor Dionicio, aquí dice que lo tienen que llevar con bozal, lo tienen que llevar, entonces obviamente que hay unos derechos que tienen las personas que tienen a su mano un animal de estos y se deben velar por la seguridad de los que están, porque uno ve uno ve un animal de estos en la calle y uno sale es corriendo señora Presidenta, pero hay que, pero los que les corresponde vigilar esta situación tiene que saber de que hay una forma de sacarlos a la calle, entonces se está cumpliendo esa función que deben llevar que deben llevarlos de una forma especial y que no lo pueden llevar abiertamente sueltos, para que produzcan una, como dijo el doctor encargado esta situación en el Municipio, lo que mostró en el Concejo de la Ciudad, entonces voy a dejar hasta ahí señora Presidenta, para que en la próxima inviten a la Policía Nacional y se nos traigan algunas



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 26

estadísticas claras frente a este tema.
Muchas gracias señora Presidenta.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA. Gracias Presidenta, saludos. Creo que hay una proposición sobre la Mesa Directiva de aplazamiento, pero yo quería pedirle el favor a el doctor Dionicio si nos deja, mire yo casi no estoy de acuerdo con Dionisio, porque siempre hemos controvertido pero hoy si estoy de acuerdo con el, pero claro que es importante que la Policía venga por que la policía tiene una experiencia importante sobre la situación de los perros, inclusive ellos tienen domadores y sabe que lo que sucede con ellos y que los inviten doctor Dionicio aquí los encargados de la policía y yo creo que hay una mordidas más bravas que la de los perros Presidenta, hay unas mordidas, mire aquí mueren mucha más gente Dra. Claudia por zancudos, por otros animales que por la misma situación de los perros, "a que se refieren ustedes" y eso si no hay necesidad de llevar bozal presidente entonces mire que ese tema, si nosotros nos ponemos aislar el infinito hay otros animales que hace más daño a la humanidad que los mismos perros, yo creo que el colega el veterinario sabe que no hay perros agresivos, lo que hay es dueños que no quieren que los perros sean agresivos, tengan la plena seguridad Carlitos usted que sabe que en el campo uno quiere que un perro sea agresivo uno hace que el perro sea agresivos, eso no es que por características, desde luego ellos tienen una genética cada uno y tienen unos genes por característica y por raza, pero si usted



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 27

quiere que el perro sea un perro dócil eso depende del dueño de la persona que la tiene, esas perritas que están por ahí en la calle y esos perritos son a veces más agresivos que los mismos que son de raza o que son aquellos perros que de verdad tiene allá una característica, de tal manera que yo sí quiero participar de este tema, yo sí quiero participar de este tema detalladamente señora Presidenta y si lo van a aplazar pues para venir preparado y escuchar de parte de la Policía Nacional, que la Policía Nacional si tiene una experiencia porque todos los días lo sienten y miremos porque tiene que de este debate doctor Raúl lo que tiene que salir es cómo vamos a manejar esta situación, que vamos hacer con esta situación, el hecho no es como decía el doctor Christian Arguello de la propaganda de que una vez hay que decir que ese perro es malo, que esa raza es mala, no miremos a ver cuál es la solución y evitar de que sucedan problemáticas, vuelvo y le digo hay otras mordidas más duras que las de los mismos perros.

La Presidencia, considerando la importancia del tema y que se ha conocido por la ciudadanía en general y con el propósito de que mañana lunes pues es un tema trascendental de las Ciudad y la presencia de la policía, la presencia del doctor René Garzón, pero la presencia de las personas que trabajan también en estos aspectos y que conocen de esta materia también, les voy a pedir secretaria que aplacemos esto para la próxima semana en las horas de la mañana, para que la comunidad pueda conocer muy bien



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 28

del tema y que tengamos la participación para que haya más sentido de pertenencia frente a una temática tan importante, entonces Secretaria le agradezco a los compañeros de las Secretarías y continuamos con el orden del día.

6. LECTURA DE COMUNICACIONES.

La Secretaria; no hay comunicaciones sobre la mesa de la Secretaría.

7. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

La Secretaria; El orden del día se ha agotado señora Presidenta.

La Presidencia; agotado el orden del día se cita para mañana a partir de la seis de la tarde muchas gracias.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

La Presidenta,


SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA

La Secretaria,


NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elab: H.S.C.A



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**